 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 008
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 14 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:18 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 10:36 a.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de once (11) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JAIRO CARDOZO SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión ROGER CARRILLO CAMPO, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

En el transcurso de la sesión de otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores: MANOLO MONTOYA MERINO, SUBDIRECTOR DE BANCA MULTILATERAL Y OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; NIDIA ROCIO VARGAS, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL; RAÚL BUITRAGO ARIAS, SECRETARIO GENERAL ALCALDIA MAYOR; ANDRÉS CASTRO FRANCO, CONTRALOR AUXILIAR DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA; CARLOS JULIO MANZANO, ASESOR DEL DESPACHO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMO, ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL; RUBÉN DARÍO GÓMEZ, PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ; CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ JARAMILLO, DIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ; LINA RAQUEL RODRÍGUEZ MEZA, DIRECTORA DE APOYO AL DESPACHO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ; DALILA ASTRID HERNANDEZ, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Presidente somete a consideración y a aprobación de los Concejales de la Comisión las siguientes Actas Sucinta 003 del día 20 de enero de 2017 y Acta Sucinta 053 del día 18 de noviembre de 2016.

Los honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Gloria Stella Díaz Ortiz, Roger Carrillo campo, Jorge Eduardo Torres Camargo no aprueban las actas por que no hacían parte de la Comisión.

El Presidente, se tuvo una discusión en días pasados en donde se llevo la posibilidad de llevarlas a plenaria, harán llegar la información a cada uno de por lo planteado por los doctores Argote y Durán.

El honorable concejal Jorge Durán Silva hizo una sugerencia a la Subsecretaria de la Comisión de Gobierno, elaborara una certificación, en donde de fe, que los contenidos en el acta eran de la transcripción exacta de lo que se había debatido el día de las sesiones de la comisión respectiva, porque si no nunca se van a aprobar las actas y eso es ilógico, el Concejo es uno solo y todos los concejales por lo regular asisten a las sesiones, para organizar en correcto funcionamiento de la Corporación en cada comisión pues que se aprueben las actas o no tendrían ningún valor.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición presentada por los honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Duran Silva, German Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando de los Milagros Gutiérrez González y Horacio José Serpa Moncada de la BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Tema: ¿Qué pasa en la Empresa de Energía de Bogotá?


Proposición presentada por la honorable concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia de la BANCADA DEL PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL DE LA U Tema: Ejecución presupuestal y desarrollo de proyectos en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

Proposición presentada por los honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Antonio



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo de la BANCADA DEL PARTIDO ALIZANA VERDE Tema: Predios del Distrito sin desarrollar.

Proposición presentada por los honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar de la BANCADA DEL MOVIMIENTO MIRA Tema: "Seguimiento al Programa Bogotá Bilingüe: acciones y ejecución presupuestal".

Proposición presentada por los honorables concejales Julio Cesar Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla de la BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL Tema: "Estado actual de las obras financiadas por valorización o cupo de endeudamiento"

Proposición presentada por los honorables concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucia Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez de la BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE Tema: Infraestructura educativa, planeación y gestión territorial.

Proposición presentada por los honorables concejales César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Julio Cesar Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García y José David Castellanos Orjuela de la BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL Tema: Inversión en infraestructura y redes de servicios públicos.

Proposición presentada por los honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo de la BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE Tema: Avenida Ferrocarril - Bogotá D.C.

El honorable concejal Roberto Hinestrosa Rey miembro de la Comisión se excusó por la asistencia a la sesión.


5. – PROYECTO DE ACUERDO

Presentación proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017, "Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Doctor Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá, D.C.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro Rodríguez, Germán Augusto García Maya y David Ballén Hernández (Coordinador).

Invitados: Doctores: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-; Raúl Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente, tiene la palabra el doctor Andrés Castro Franco, Contralor Auxiliar para que haga la presentación del presentación proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017.

El doctor Andrés Castro Franco, Contralor Auxiliar, hace la presentación del proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 “Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”*; la modificación que se le plantea al Concejo tiene origen en un error mecanográfico que se comete en el artículo 67 del Acuerdo 658 de 2016, en el cual los profesionales 219 – 03 se presentaron por ese error que habían queda 219 – 02, se busca adoptar la planta a la nueva estructura Administrativa del Distrito y en la exposición de motivos estos profesionales eran del grado 03, termina puntualizado la presentación en otros detalle y temas específicos.


El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, el proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017 plantea una correcciones son ajustes sencillos, necesarios y justificados para poderle dar viabilidad a la organización de la Contraloría; con la sentencia 103 de la doctora María Victoria Calle, la Corte Constitucional, efectivamente declara inconstitucional la figura del control de advertencia, solicita que se especifique cual sería la estrategia que tendría la contraloría para generar una políticas preventivas que antes se hacían con el control de advertencia.

La honorable concejal María Victoria Vargas Silva, encuentra sustentada la exposición que hizo el Contralor Auxiliar frente a las modificaciones propuestas al



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acuerdo 658 de 2016, en el proyecto de acuerdo 135 de 2017, con la presencia de la Secretaria Jurídica Distrital y la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil que acompañan el trámite de la iniciativa; con sentencia de la Corte Constitucional el control previo y de advertencia finalmente hacían lo mismo, lo declaró inexecutable eso hace modificar el Acuerdo que lo permitía ese tipo de controles y el otro un error que se puede entrar a corregir.

El honorable concejal Jorge Durán Silva, manifiesta que el proyecto de acuerdo es de trámite, el Contralor Auxiliar ya informo de los errores a corregir, eso no tiene ningún problema, saluda que se presentaran los errores, porque la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo relacionado con el control de advertencia, desde esa sentencia le quedó prohibido a la Contraloría General de la Nación a las Contralorías departamentales, distritales y municipales, era una herramienta importante porque le advertía al ejecutivo que podía pasar.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera pregunta, significa señor contralor, que el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 de manera parcial no está siendo aplicado total o parcialmente, el Concejo aprobó un Acuerdo con un error el cual se debe corregir.

La honorable concejal Gloria Stella Díaz Ortiz, le parece importante revisar cada uno de los textos del proyecto de acuerdo que fue lo que cambio, que no modifiko, no es solamente un tema de números como quieren hacer creer.

El honorable concejal Roger Carrillo Campo hay que dejar claro que quedo un error, hace una pregunta, la asignación presupuestal puede generar un impacto fiscal si se pasa del grado 2 al grado 3 pide se le aclare por un funcionario de la Administración Distrital y que deje constancia de lo preguntado.

El honorable concejal Nelson castro Rodríguez, como ponentes del proyecto de acuerdo con los demás ponentes German García y David Ballén y las unidades de apoyo normativo, se ha revisado y encontrado otros pequeños detalles, serán corregidos en la ponencia conjunta que se radicará positiva con modificaciones.


El Presidente otorga la palabra al doctor Andrés Castro Franco, Contralor Auxiliar para que conteste la preguntas formuladas por los honorables concejales.

El doctor Andrés Castro Franco, Contralor Auxiliar, responde las preguntas relacionadas con el control de advertencia, con la Sentencia C-103 del 2015 es claro que el control de advertencia fue eliminado, la Contraloría está en la



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

obligación de acatar y ajustarse a lo decidido por la Corte Constitucional, sin embargo a través del Estatuto Anticorrupción, la Ley 1474 se han fortalecido las instancias de los Comités Regionales de Moralización, en los cuales la Contraloría de Bogotá ha tenido una participación muy activa, dentro de las funciones de estos comités, que participan la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría General, la Defensoría del Pueblo y todos los órganos de control, se han priorizado algunos temas dentro de los cuales se ha tratado que el ejercicio de vigilancia y control fiscal sea más efectivo, eficaz e inmediato con la limitación de no poder realizar el control previo; responde las demás preguntas.

La doctora Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, dentro del curso del Acuerdo 658 de 2016 se presentó un error en el grado de profesional dejando en 02 en vez del 03, presentada la solicitud de ajuste por parte de la Contraloría para concepto técnico, se acudió a la potestad que establece del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que establece en el artículo 45, como enmendar un error de transcripción o de digitación, toda vez que la intención de modificación del acuerdo en la planta de la Contraloría, no estaba orientada en ningún momento en afectar este empleo, explica el procedimiento que la ley establece para el trámite que origino el acuerdo; respecto al análisis financiero, presupuestal y de impacto fue teniendo en cuenta el grado salarial 03 y no el 02, por tanto la Secretaria de Hacienda plantea que este ajuste en este hierro de digitación no genera erogación adicional a lo previsto inicialmente.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, lo que el proyecto busca básicamente es corregir el hierro de digitación, no genera impacto fiscal, lo deja como una constancia porque no se eliminó ningún cargo y lo que se está haciendo es una modificación del Acuerdo, porque este error no puede continuar por ser un acto administrativo complejo.


El honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, este es un proyecto que está a tono con la actualidad jurídica que debe manejar la Contraloría, ya la Corte Constitucional se pronunció frente al control de advertencia, este es el momento clave para modificar la norma, como no general impacto fiscal por lo manifestado por la Administración Distrital de debe continuar su trámite.

El Presidente, de esta manera queda presentado el proyecto de Acuerdo 135 de 2017, a la espera que se rindan las diferentes ponencias, se agendará para su discusión y aprobación en su primer debate; siguiente punto del orden del día secretario.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario, si señor presidente comunicaciones y varios, da lectura a la excusa del honorable concejal Roberto Hinestrosa Rey; agotado el orden del día señor presidente.

El Presidente agotado el orden del día se levanta la sesión.

El Secretario, siendo la 10:36 a.m., hora legal se levanta la sesión convocada para el día de hoy 14 de febrero de 2017, buenos días para todos los presentes.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

